

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DEL “PROGRAMA ARTESANAS DEL BIENESTAR”

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, La Secretaría de Bienestar del Estado de Quintana Roo, a través del el Instituto de Economía Social y Solidaria del Estado de Quintana Roo, el Departamento Jurídico y Unidad De Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y el Departamento de Programación y Control, con domicilio en Avenida Boulevard Bahía número 301, col. Centro, entre Calle Rafael E. Melgar y Calle Emiliano Zapata, C.P. 77000, Chetumal, Q. Roo, de Chetumal, Quintana Roo, es la responsable del tratamiento de los datos personales que recabamos de usted.

¿QUÉ DATOS PERSONALES SE RECABAN Y PARA QUÉ FINALIDAD?

Los datos personales que se recaban, son:

Datos de identificación.

Nombre del beneficiario.

Clave Única de Registro de Población (CURP), Identificación oficial.

RFC del beneficiario.

CLABE interbancaria del beneficiario.

Datos de contacto.

Domicilio.

Correo electrónico.

Número de Teléfono Celular.

Datos patrimoniales.

Datos generales Hogar

Escolaridad.

Seguridad social.

Salud.

Pertenencia a pueblos indígenas.

Servicios de vivienda.

Condiciones económicas.

Alimentación.

FUNDAMENTO LEGAL.

La Secretaría de Bienestar del Estado de Quintana Roo, a través del el Instituto de Economía Social y Solidaria del Estado de Quintana Roo (IESSOL), del Departamento Jurídico y Unidad De Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y el Departamento de Programación y Control, tratará los datos personales antes señalados, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 26, 28 y demás relativos y aplicables de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo; 22, 102, y demás relativos y aplicables de la Ley para el Desarrollo Social del Estado de Quintana Roo; 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado

de Quintana Roo; así como por lo dispuesto por los artículos 15, fracción XVII del Acuerdo de Creación del Instituto de Economía Social y Solidaria del estado de Quintana Roo, y 14 fracción XV del Reglamento Interior de esta Dependencia.

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

La finalidad del tratamiento de los datos personales recabados será la de llevar a cabo la operatividad del Programa Artesanas del Bienestar, a través de las siguientes actividades:

- Validar que se cumplan los requisitos de elegibilidad para personas beneficiarias del programa.
- Realizar compulsas para la integración del Padrón de Beneficiarios.
- Integrar, actualizar y entregar el padrón de beneficiarios y transparencia;
- Como comprobación del domicilio a falta de documento oficial;
- Proceder a la transferencia de los recursos, evaluar el recurso ejercido y rendición de cuentas;
- Llevar a cabo la verificación de campo;
- Difundir actividades de desarrollo social en medios de comunicación institucionales, redes sociales y página web oficial del Instituto.
- Evaluar el recurso ejercido y rendición de cuentas;
- Servir de sustento legal de la debida tutela y la protección del interés superior del menor, para los casos de integrantes adolescentes de entre 15 a 17 años; y
- Captar los datos sobre las condiciones socioeconómicas, demográficas del hogar y sus integrantes para la identificación de posibles personas beneficiarias.
- Emitir las convocatorias aplicables al programa, considerando la protección de los datos personales respectivos.
- Difundir actividades de desarrollo social en los medios de comunicación masiva institucional de la secretaria de Bienestar, como lo son, redes sociales y página web oficial: <https://qroo.gob.mx/sebien/>
- Realizar informes estadísticos en lo referente al impacto de indicadores y resultados obtenidos

Se informa que no se recabarán datos personales sensibles.

TRANSFERENCIA DE DATOS

Se realizarán transferencias y difusión de datos personales a otros entes públicos de los tres niveles de gobierno, en el ejercicio de facultades propias, compatibles o análogas, para la realización de compulsas y la integración del padrón de personas beneficiarias, y los expedientes relativos, así como para la difusión de las acciones de desarrollo social en los medios de comunicación institucional de la Secretaría, como lo son: Redes sociales y página web oficial: <https://qroo.gob.mx/sebien/>

DERECHOS ARCO

La persona titular de los datos personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), solicitando lo conducente mediante escrito libre ante la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y Archivo, a cargo del Mtro. Yonathan Bond Joaquín Ocaña Colín, titular de la misma, ubicada en la Avenida Boulevard Bahía número 301, col. Centro, entre Calle Rafael E. Melgar y Calle Emiliano Zapata, C.P. 77000, Chetumal, Q. Roo. o al correo unidadtransparencia.sebien@gmail.com, así como a través del Plataforma Nacional de Transparencia, mediante la liga: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>

MEDIOS DE DEFENSA

Cabe señalar que, contra la negativa de dar trámite a toda solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO, o por falta de respuesta del responsable, usted podrá interponer el recurso de revisión a que se refiere el artículo 94 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y el artículo 115 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo.

En caso de que usted detecte alguna inconformidad o mal manejo con los datos que le fueron recabados, podrá presentar su denuncia en escrito libre, o a través de los formatos, medios electrónicos que el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Estado de Quintana Roo (IDAI PQROO), establezca para tal efecto, conforme a lo dispuesto por el artículo 138 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo.

CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD

En caso de que exista un cambio en este Aviso de Privacidad, lo haremos de su conocimiento a través del sitio web de la Secretaría de Bienestar del Estado de Quintana Roo: <https://qroo.gob.mx/sebien/avisos-de-privacidad-2024/>

Elaboró

Supervisó

Lic. Roger Enrique Jesús Rivas, Jefe de Oficina de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del IESSOL

Mtro. en Derecho Edgardo Nicolás Pérez Loeza, titular del Departamento Jurídico y Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del IESSOL